



18062 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Landini, modelo AA 18/1, bastidor de dos postes adelantado, válida para los tractores marca Landini y McCormick, modelos que se citan, versión cadenas metálicas.

A solicitud de la empresa «Aagriargo Ibérica, S. A.» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco, resuelvo:

- Hacer publica la homologación de la estructura de protección:

Marca: Landini.
Modelo: AA 18/1.
Tipo: Bastidor dos postes adelantado.

Válida para los tractores:

Marca: Landini.

| N.º de homologación | Modelo | Versión |
|---------------------|---------------|-------------------|
| 5265 | Trekker 75 F | Cadenas metálicas |
| 5392 | Trekker 105 F | Cadenas metálicas |
| 5393 | Trekker 95 F | Cadenas metálicas |
| 5394 | Trekker 85 F | Cadenas metálicas |

Marca: McCormick.

| N.º de Homologación | Modelo | Versión |
|---------------------|---------|-------------------|
| 5631 | T 85 F | Cadenas metálicas |
| 5632 | T 95 F | Cadenas metálicas |
| 5633 | T 105 F | Cadenas metálicas |

- El n.º de homologación asignado a la estructura es EP7/0404.a(7).
- Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el Código 8 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, por la Estación de Bolonia (Italia) y las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola,

Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, solo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden Ministerial mencionada.

Madrid, 29 de septiembre de 2005.—El Director General, Ángel Luis Álvarez Fernández.

18063 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Landini, modelo TS 28, tipo bastidor de cuatro postes, válida para los tractores marca Landini, McCormick y Massey Ferguson, modelos que se citan, versión cadenas metálicas.

A solicitud de la empresa «Aagriargo Ibérica, S. A.» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco, resuelvo:

- Hacer publica la homologación de la estructura de protección:

Marca: Landini.
Modelo: TS 28.
Tipo: Bastidor cuatro postes.

Válida para el tractor:

Marca: Landini.

| N.º de homologación | Modelo | Clase |
|---------------------|-------------|-------------------|
| 3933 | Trekker 70 | Cadenas metálicas |
| 3934 | Trekker 80 | Cadenas metálicas |
| 3936 | Trekker 100 | Cadenas metálicas |
| 3939 | Trekker 90 | Cadenas metálicas |
| 5262 | Trekker 105 | Cadenas metálicas |
| 5263 | Trekker 95 | Cadenas metálicas |
| 5264 | Trekker 85 | Cadenas metálicas |

Marca: McCormick

| N.º de homologación | Modelo | Clase |
|---------------------|--------|-------------------|
| 4256 | T 70 | Cadenas metálicas |
| 4257 | T 80 | Cadenas metálicas |
| 4258 | T 90 | Cadenas metálicas |
| 4259 | T 100 | Cadenas metálicas |
| 5629 | T 95 | Cadenas metálicas |
| 5630 | T 105 | Cadenas metálicas |

Marca: Massey Ferguson.

| N.º de homologación | Modelo | Clase |
|---------------------|--------|-------------------|
| 4706 | 3340 C | Cadenas metálicas |
| 4707 | 3350 C | Cadenas metálicas |
| 4708 | 3355 C | Cadenas metálicas |
| 5395 | 3455 C | Cadenas metálicas |
| 5397 | 3445 C | Cadenas metálicas |
| 5441 | 3435 C | Cadenas metálicas |

2. El n.º de homologación asignado a la estructura es EP7/0110.a(19).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el Código 8 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, por la Estación de Torino (Italia) y las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola,

Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, solo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden Ministerial mencionada.

Madrid, 29 de septiembre de 2005.—El Director General, Ángel Luis Álvarez Fernández.

18064 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación genérica del tractor marca McCormick, modelo T 85 F.

Solicitada por Agriargo Ibérica, S.A. la homologación del tractor marca McCormick, modelo T 85 F, por identificación con el tractor marca «Landini», modelo: Trekker 85, realizada la comprobación preceptiva por la Estación de Mecánica Agrícola de Madrid, a efectos de su potencia de inscripción, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas, resuelvo:

1. Hacer pública la homologación genérica del tractor marca McCormick, modelo: T 85 F, cuyos datos de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dicho tractor ha sido establecida en: 69 (sesenta y nueve) CV.

El tractor mencionado queda clasificado en el subgrupo 6.2. del anexo I de la Resolución de esta Dirección General de 21 de marzo de 1997, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 15 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, que establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 29 de septiembre de 2005.—El Director General, Ángel Luis Álvarez Fernández.

ANEXO I

Marca: McCormick.

Modelo: T 85 F.

Tipo: Cadenas.

Fabricante: Landini, S.p.A., Frabbrico (RE), Italia.

Motor: Denominación: Perkins, modelo: 2161/2200.

| Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV) | Velocidad (r/min) | | Consumo específico (g/CV hora) | Condiciones atmosféricas | |
|---|-------------------|-------------|--------------------------------|--------------------------|----------------|
| | Motor | Toma fuerza | | Temperatura (°C) | Presión (mmHg) |

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r/min de la tdf

| Datos observados | 62,4 | 1944 | 540 | 201 | 24,5 | 702 |
|---|------|------|-----|-----|------|-----|
| Datos referidos a condiciones atmosféricas normales | 69 | 1944 | 540 | — | 15,5 | 760 |

II. Ensayo complementario:

Prueba a la velocidad de 2200 rev/min del motor designada como nominal por el fabricante.

| Datos observados | 67,5 | 2200 | 611 | 205 | 21,0 | 702 |
|---|------|------|-----|-----|------|-----|
| Datos referidos a condiciones atmosféricas normales | 73,8 | 2200 | 611 | — | 15,5 | 760 |

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de 35 mm de diámetro y 6 estrías con velocidades nominales de giro de 540 y 750 r/min, siendo el primer régimen considerado como principal por el fabricante.

18065 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación genérica del tractor marca McCormick, modelo T 95.

Solicitada por Agriargo Iberica, S. A. la homologación de los tractores marca: McCormick, modelos T 95 y T 95 F, por identificación con el tractor marca Landini, modelo: Trekker 95, realizada la comprobación preceptiva por la Estación de Mecánica Agrícola de Madrid, a efectos de su potencia de inscripción, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas, resuelvo:

Primero:

1. Hacer pública la homologación genérica del tractor marca McCormick, modelo: T 95, cuyos datos de potencia y consumo figuran en el Anexo I.

2. La potencia de inscripción de dicho tractor ha sido establecida en: 84 (ochenta y cuatro) CV.

Segundo:

1. Hacer pública la homologación genérica del tractor marca McCormick, modelo: T 95 F, cuyos datos de potencia y consumo figuran en el Anexo II.

2. La potencia de inscripción de dicho tractor ha sido establecida en: 84 (ochenta y cuatro) CV.

Los tractores mencionados quedan clasificados en el subgrupo 6.2. del anexo I de la Resolución de esta Dirección General de 21 de marzo de 1997, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 15 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, que establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 29 de septiembre de 2005.—El Director General, Ángel Luis Álvarez Fernández.